

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

La apertura de Tribunales

El Jueves a las doce, con la solemnidad de costumbre, se celebró en el Salón de Plenos del Supremo, la apertura de los Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia, que vestía de toga con el gran collar de la Justicia, presidió el acto.

Discurso del ministro.

Empieza el ministro de Gracia y Justicia su discurso dirigiendo un afectuoso saludo a la magistratura, recordando las épocas en que, por designación del Gobierno, ocupó el alto cargo de fiscal del Supremo.

Entrando en el fondo del discurso, habla después el Sr. Ruiz Valarino de las reformas legislativas en proyecto. En el real decreto de 11 de Marzo último las reformas en proyecto se extienden—dice el ministro—al Código penal y a las leyes procesales. Sería imprudente y temerario intentar dar una idea cabal de lo que las reformas van a ser en su conjunto y pormenores, y únicamente aquí se esbozarán aquellas en líneas generales.

El primer punto que estudia el señor Ruiz Valarino de las proyectadas reformas, es el que se refiere al contrato matrimonial.

En éstas—dice—se ha de dejar ante todo bien sentado y deslindado el concepto, significación y alcance de la patria potestad, y refiriéndose a la eficacia civil de los actos de la mujer casada, añade que éstos son muy deficientes, pues obedeciendo a los dictados de igualdad y de justicia, a la mujer debe reconocerse la clara y explícitamente personalidad como administradora y regente de la casa que constituye el domicilio conyugal.

Trata luego en esta parte de su discurso de la importancia de reformar la legitimidad de los hijos, del reconocimiento de los hijos naturales y de la forma de protección que se ha de otorgar a los huérfanos de padre y madre en cuanto al cuidado de sus personas y bienes.

Refiriéndose a estos últimos extremos, dice el ministro que el consejo de familia no responde a las esperanzas que en él se fundaron.

LA MEMORIA DEL FISCAL

La Memoria elevada al Gobierno de S. M. por el fiscal del Supremo, D. Javier Gómez de la Serna, leída en la apertura de los Tribunales, es un volumen de bastantes páginas, en el cual, además de recopilar con gran claridad el estado de la Administración de Justicia, examina con detenimiento, haciendo un profundo estudio de ellas, las reformas legislativas necesarias en nuestro país, tanto en lo que se refiere a las leyes civiles y penales, como en lo referente a los problemas religiosos y obrero.

Estado de la Administración de Justicia en España.

En la primera parte de la Memoria trata el Sr. Gómez de la Serna del estado de la Administración de Justicia, diciendo, al referirse a la estadística criminal, que nada refleja de un modo más sintético el estado y nivel de la justicia que los datos numéricos de la estadística, con los cuales no es posible que jueguen el ingenio ni el prejuicio, haciendo valer sus falsos argumentos. El que afirma que las propagandas de ideas modernas y la su puesta irreligión de las masas aumentan de un modo alarmante la criminalidad, rectificará ante los números, que evidencian lo contrario. Nunca en los veinte años anteriores decreció tanto la criminalidad como en el último; si en 1906, momento culminante, se acercaron a 90.000 los sumarios incoados en España, en 1909 no llegaron a 73.000, dejando hermosamente en blanco ese estúpido casillero de 17.000 delitos. Ningún dato más consolador, ninguno más irrefutable para esos agoreros que creen que «cual quiera tiempo pasado fué mejor», contraviene la afirmación contraria de la ciencia y de los hechos.

Respecto al Tribunal del jurado, el fiscal del Supremo, después de hacer un caluroso elogio de él, afirmando que los enemigos de aquél se olvidan que se trata del Tribunal de más legítimas raíces, dice:

«De espaldas a los números, impresionados por casos abusivos que en las totalidades pierden su trascendencia, supónense lenidades excesivas, absoluciones que son impunidades y acicate y estímulo para nuevos delitos, amañios y sobornos, ignorancia de la misión augusta de juzgar, carencia de sentido jurídico para unos delitos, crueldad para los ladrones, generosidad para los homicidas... Nada de esto nos dicen las estadísticas. Afirman, por el contrario, que hay proporcionalidad perfecta entre absoluciones y condenas de jurados y Tribunales de Derecho. Veamos por vía de ejemplo los datos oficiales de la última Memoria de esta fis alía.

El jurado en 1909 dictó fallos absolutorios, dispóniformes en la petición fiscal en 1.314 juicios, y condenó en 2.149.

Algo más de una tercera parte de fallos absolutorios, y dos terceras partes de condenatorios.

En cambio, el Tribunal de Derecho en el mismo año dictó 4.535 sentencias absolutorias, y 10.724 condenatorias.

Algo menos de una tercera parte de fallos absolutorios, y dos terceras partes de condenatorios.

Pues hay algo más: se repite aforísticamente hasta la saciedad, como certeza que ya no se discute, que ese pueblo convertido en juez es duro con los delitos contra la propiedad, revelando su egoísmo y avaricia, y blando con los delitos de sangre, evidenciando sus instintos feroces. Los números lo desmienten categóricamente, poniendo de relieve una vez más las grandes cualidades de nuestro pueblo. La estadística de 1910 pone de manifiesto que del total de los verdictos del Jurado, cerca de las tres cuartas partes fueron para condenar delitos de sangre.

PROVOCANDO EL CONFLICTO.

La conducta que viene siguiendo la Asociación de patronos mineros de Bilbao no es la que corresponde a la legítima defensa de sus respetables intereses, sino que parece dictada por una pasión ciega y por un violento frenesí. Basta recordar los antecedentes del asunto para que tal juicio se confirme.

El motivo de la disensión es de tal género, que sólo por una tenacidad inconmovible se explica el que no haya todo concluido en paz y concordia. Dos patronos importantes, seguidos de algunos otros de menor capital, han accedido a la petición de los obreros, con lo que, como ya hemos dicho, se evidencia que la negativa de los recalcitrantes no se funda en imposibilidades mercantiles. Y siendo así esto, ¿qué derecho esos patronos causan perturbación tan honda, mantienen la alarma en el país y añaden cada día nuevos motivos de conflicto? A quien paseara por las calles de una ciudad un cargamento de dinamita, sin las necesarias precauciones, se le impediría continuar la temeraria imprudencia. No basta ser dueño de una cosa para que ese derecho pueda ejercerse con daño de los demás. Ni la propiedad sería respetable si revistiera caracteres facciosos.

Las últimas informaciones de Bilbao revelan que esa Asociación de patronos que reanuda los peligros que palpitaban en aquella región minera. La invitación dirigida a los jornaleros de algunos pueblos de Castilla, Aragón y Logroño por medio de circulars, llamándolos al trabajo y ofreciéndoles la consabida gratificación de las 10 pesetas, no puede producir más que un resultado: la congregación de centenares ó miles de hombres que, al ver que la huel-

ga continúa, se verán defraudados en su esperanza ó lanzados a una lucha sangrienta con sus compañeros. La mas elemental prudencia aconsejaría a cualquier amante de Bilbao y a todo defensor del orden público proceder completamente distintos de los que usa esa Asociación de oportunos, que, por serlo, debe estar más interesada que los demás organismos sociales en que la paz se conserve y los debates públicos se mantengan y decidan cordialmente.

La última propuesta aceptada por los huelguistas, la de trabajar diez horas siempre que se les abone como extraordinaria la media hora que estiman excesiva, ha sido también rechazada por la Asociación, siendo de advertir que el pago de esos treinta minutos de trabajo no supondría mayor desembolso que la concesión de las 10 pesetas, de que tanto se ha hablado.

Y ahora se complica la situación, porque los patronos contribuyen a mantener la huelga procurando disminuir el número de obreros de las minas de los señores Martínez Rivas y Echevarrieta, según noticias oficiales que el gobierno ha hecho públicas.

Entretanto perdura el estado de guerra y la suspensión de garantías en Vizcaya, se prolongan las molestias y los gastos de una ocupación militar y se sostiene un período de intranquilidad y zozobra altamente perjudicial para la nación.

Las dos huelgas magnas de Bilbao, la de 1890 y la de 1903, concluyeron, no por la transigencia de los patronos, sino por una intervención de la autoridad militar, que dió la razón a los huelguistas. No deben olvidarse tales antecedentes.

El gobierno tampoco habrá de desconocer que esta huelga ha sido provocada por los patronos, según se demostrará oportunamente, y que en el fondo de una resistencia tan injustificada palpita el odio de los reaccionarios al partido liberal. Ni dejará de saber que se quiere prolongar la agitación en Vizcaya para que coincida con la manifestación clerical del 2 de Octubre, famosa antes de realizarse, y en cuya preparación se están agotando los medios de actividad y de dinero.

Por respeto a la justicia, en defensa del orden público y para poner freno a la osadía pintoresco-reaccionaria, hay que acabar cuanto antes con el motín pacífico de los perturbadores bilbaínos.

CRONICA

Los reparones.

¡Mala raza es, oh amigos, la de los reparones y aguafiestas que a todo ponen defectos y califican toda reforma de dañina ó inútil.

Vedles ahora hablando pestes de los que pretenden suprimir ó siquiera transformar los consumos. Vedles haciendo tristes vaticinios. Vedles angustando innumerables desdichas. Vedles, por último, asegurando a voz en cuello que todo municipio que suprima los fieltos será declarado poco menos que enemigo de la tranquilidad pública.

Si se les hiciera caso debíamos dar gracias al hado por los beneficios que nos dispensa permitiendo gozemos de fieltos, alosneros y otras ventajas no menos apetecibles.

Oídes: «Los consumos no pueden ser suprimidos.

Los consumos son necesarios para el buen régimen de los municipios.

Los consumos son una contribución justa y democrática, ya que quien come poco poco paga, y quien se atiborra de comestibles y bebestibles satisface al común cantidades importantes.

Los consumos no representan, para cada español, más que dos céntimos diarios de impuesto, según las mate-

máticas enseñan. (Leed *El Mundo* de hace pocos días).

Los consumos impiden que los caseros tengan pretexto para subir los alquileres de sus fincas.

Los consumos tienen en su abono la historia contemporánea, pues todos los ensayos revolucionarios fracasaron ante la casilla del resguardo y el pincho del vigilante que vela al lado de ella.

Va siendo preciso que en nombre del sentido común nos congreguemos los que no nos dejamos aturdir por esta vocinglería vacua, y digamos a esos reparones, amigos de La Cierva ó aspirante a serlo (La Cierva, según se ha sabido últimamente, tiene parte en algunas empresas arrendatarias).

Los consumos pueden y deben ser suprimidos.

Los consumos no son necesarios para el buen régimen de los municipios, desde el momento en que se les puede sustituir con otras contribuciones que no aumenten el hambre endémica de las clases pobres.

Los consumos son un tributo antieconómico, ya que un real en jornales de dos pesetas significa mucho, mientras que un duro, en una renta de cinco mil, no representa nada.

Los consumos sirven de pretexto para que a cada español se saque al año cinco duros, lo que quiere decir que una familia pobre de seis personas, con un presupuesto del ingreso diario oscilante entre tres y ocho reales—consultad las estadísticas—paga por dicho concepto del 25 al 60 por 100 de lo que gana el padre.

El hacendista que el otro día en *El Mundo* hablaba de los dos céntimos diarios que satisface cada español por consumos, olvidaba que se truecan en siete ó ocho en virtud de las ganancias de los arrendatarios y de las trapisondas de los caciques.

Los consumos influyen en el alza de los artículos de primera necesidad directamente unas veces é indirectamente otras. Resulta difícil averiguar la fracción pequesimísima que significa la desgravación de una escarola, pero es mucho más fácil saber que antes el vino en Madrid, valía a ocho pesetas la arroba y hoy es vendido a cinco.

Los consumos no han impedido jamás que los caseros suban los alquileres de sus fincas.

Hace cuatro años el piso que yo habito rentaba al propietario sesenta pesetas al mes. Yo le pago noventa y temo que me lo suba.

Las revoluciones suprimieron los consumos y las restauraciones los implantaron de nuevo.

Y esto sólo demuestra que los intereses conservadores, aquí y en la China, se defienden a la desesperada y apartan de sí toda carga sin preocuparse de su justicia.

FABIAN VIDAL.

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta Municipal de Asociados.

Preside el Alcalde interino Sr. Marqués de Campo Real y concurren los concejales Sres. Roma, Rosado, Cano, Fernández de la Riva, Coll, Calle y Sánchez Guerrero y los asociados Sres. Aladro, Sierra, Benza, Espinosa, Ragel y Fontán.

Actúa de Secretario el de la Corporación, Sr. Ríos Flores, quien lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

La presidencia manifiesta que el objeto de la sesión es adoptar acuerdo sobre la comunicación de la Hacienda referente al cupo de consumos, comunicación que lee el Secretario.

El Sr. Sánchez Guerrero hace uso de la palabra y llama la atención sobre la enormidad del cupo de consumos, añadiendo importantes datos para demostrar la conveniencia de gestionar la correspondiente rebaja, a fin de que una vez concedida por la superioridad pudiera el Ayunta-

miento y Junta de Asociados, acordar la forma que estimen más práctica para hacer efectivo dicho ingreso, ya sea por administración, ya por subastas, ya por su presión de los fieltos.

El Sr. Sierra se adhirió a lo manifestado por el Sr. Sánchez Guerrero.

El Sr. Roma considera acertadas las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerrero sobre la exorbitante cifra del cupo que alcanza a 460.000 pesetas, que con las del contingente provincial pasan de 800.000, cantidad con que el Estado y la provincia graban al municipio.

Recuerda las ideas expuestas en la contestación del cuestionario sobre municipalización de los servicios referentes a la necesidad de que por el Estado se renuncie a esta fuente de ingresos, único medio práctico de poder llegar a la supresión del odioso impuesto de consumos, y termina mostrándose conforme con el procedimiento aconsejado por el señor Sánchez Guerrero, que se aprueba por unanimidad, con lo que termina la Junta de Asociados.

Sesión municipal.

A continuación constituyese el Ayuntamiento, en sesión, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Campo Real, y asistencia de los Concejales señores Calle, Cano, Pons, Roma, Rosado, Fernández de la Riva, Sánchez Guerrero, García del Salto, Coll y Luna.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día que comprende los puntos siguientes:

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el padrón de cédulas del corriente año.

El Sr. Roma manifiesta que este padrón significa un progreso por cuanto algunas cédulas en los años anteriores no eran las que correspondían a sus poseedores y añade que el padrón actual asciende a 79.570 pesetas, siendo así que en el presupuesto vigente figuran solamente unas sesenta y dos mil.

Es aprobado el informe de la Comisión. Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre solicitud de Mercedes García, Viuda de José Rosado, guardia que fué, solicitando pensión.

El Sr. Sánchez Guerrero lamenta que el Ayuntamiento no pueda acceder a lo solicitado y manifiesta la necesidad de crear un montepío de funcionarios municipales, mediante una subvención del Ayuntamiento y las cuotas de aquellos, según ya propuso en otra sesión.

Se acuerda recomendar el asunto a la Comisión de Hacienda para que lo tenga en cuenta para los próximos presupuestos, y a los empleados, que redacten el proyecto de montepío.

Oficio del Sr. Cura encargado de la parroquia de San Dionisio, interesando se le subvencione para la función religiosa que se celebrará en honor del Santo Patrono de la Ciudad é invitando a S. E.

El Sr. Roma dice que la minoría republicana considera que ni el Estado ni la provincia, ni el municipio, deben mostrar predilección por religión alguna y en consecuencia no deben contribuir al sostenimiento de ningún culto; pero respetoso con los sentimientos de los adversarios, dando un ejemplo práctico de tolerancia y al propio tiempo rindiendo tributo a la gloriosísima historia de la ciudad, votará en nombre de sus compañeros por la subvención para la función cívico-religiosa de San Dionisio.

El Sr. Sánchez Guerrero se muestra conforme con el criterio del Sr. Roma y propone a su vez que se suprima el lunch con que se obsequiaba en años anteriores a la concurrencia y que se faculte a la Alcaldía para fijar la cantidad al objeto de que la fiesta resulte solemne.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Roma recuerda que el 20 de este mes se cumple el aniversario del combate de Taxdirt, en que se cubrió de gloria el Escuadrón de Alfonso XII, y propone que se faculte a la Alcaldía para que se ponga de acuerdo con el Sr. Coronel del Regimiento, para todo lo relativo a la entrega de la Corona, acto que quizás pueda tener lugar el día de la imposición de la Corbata de San Fernando.

Así se acuerda.

El Sr. Roma manifiesta que a consecuencia de la rotura de la madrina de la calle Juan de Abarca en el año 1886, se indemnizó al propietario de la casa, número 1, con veinte mil quinientas pesetas por los desperfectos causados, y como quiera que gran parte de esta cantidad se pagó en el arreglo de la Deuda y en este asunto observa algunas anomalías, pide se le permita estudiar todos los documentos relativos al caso, pues en el respectivo expediente faltan algunos documentos.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Segunda corrida de novillos

Que la fiesta llamada Nacional tiene muchos enemigos, no hay que dudarlo: que hay quien por ella sienta horror también es evidente, pero que no hay fiesta más grande y atrayente que una corrida de toros, eso sí que no tiene duda, y sus mayores enemigos se harían adictos a ellas, en cuanto presenciaran un par de espectáculos de esta clase.

Empiezo hoy la reseña con este exordio, porque he tenido la suerte de convertir a un extranjero que me habían recomendado y que era hostil a la fiesta por conocerla sólo de oída. Todo su afán era que yo le explicara la grandiosidad de una corrida, y no encontré mejor argumento, que el que la saboreara personalmente desde sus preliminares.

Nos sentamos en la mesa de un café de la calle Larga, y le dije: mire V. y avíseme si hay algo que le desagrade.

Eran cerca de las tres; la ciudad calle reboante de una multitud compacta, alegre y bulliciosa que se dirigía al circo, presentaba un aspecto hermoso y alegre. Toda aquella multitud, cada vez más creciente, en nutridos grupos, caminaba, muy deprisa, y todos con igual fin, con el de presenciar la corrida. Los semblantes eran tan alegres, que difícilmente se conocía quien era viejo ni quien era joven; la edad de aquella gente, al parecer, era la misma.

El ruido en la calle era ensordecedor, aumentado por el que producía la interminable fila de coches, ya lujosos, ya modestos, que conducían gente a la plaza.

Tan hermoso cuadro, era coloreado por los destellos de los dorados adornos de los trajes de los toreros y picadores, que marchaban al terreno donde habían de demostrar su arte y su valor.

Próxima la hora de empezar la corrida, nos dirigimos a la plaza mi acompañante y yo, y su asombro no tuvo igual, al presenciar el animado aspecto del circo, su sangre extranjera se sintió en aquel momento española; y al preguntarme por qué todas las mujeres que había en la plaza eran bonitas, le contesté que en este país era difícil encontrar una fea.

Llega la hora de empezar la fiesta, y puntualmente hace su presentación la presidencia, que para mi compañero fué una decepción, pues se la imaginaba vestida de calañés y chaqueta corta.

Ocupan el palco los Sres. Marqués de Campo Real, Coll, Pons y Ríos Flores, se hace la señal, y entre los aplausos de aquella multitud que llena por completo la plaza, hacen el paseo las cuadrillas, a cuyo frente marchan los buenos novilleros Angellillo, Mojino, Zapaterito y Fuentes, que respectivamente visten, con adornos de oro, trajes azul, morado, graná y perla.

El golpe de vista de este desfile, no puede ser más sugestivo, y a tal punto llega el entusiasmo de mi extranjero que me suplica ser él el que haga la reseña: deferente siempre con el amigo, accedo a sus pretensiones, le cedo papel y lápiz, ó sea que le doy la alternativa y empieza su obra por el resumen.

Los toros.

Buques carrereros; fueron casi todos fogueados; no hay que culpar al dueño de la ganadería, pues seguramente la tendrá destinada a la labranza ó a ser sacrificadas sus reses en el matadero.

Los matadores.

Imposible apreciar sus trabajos, dada la mansedumbre y falta de condiciones lidiabiles de sus enemigos, pero sí merece un aplauso la voluntad con que trabajaron, y los deseos que demostraron de agradar.

Las cuadrillas.

Hicieron cuanto pudieron.

La empresa.

¡Oh, la empresa!, a ésta sí que voy a decirle en castellano puro y neto cuanto se merece.

Mentira parece que con tanto desdoro haya hecho el reclamo a los toros de la ganadería del Sr. Lozano, para atraerse al público más humilde y bueno que entra en una plaza de toros.

Increíble es, que desconociera la calidad del ganado que compraba; pero la jugada era buena y clara, y sobre todo barata.

Ingresen los miles de pesetas en taquilla, que si el público sale defraudado en sus esperanzas, nosotros sali-

mos satisfechos de los ingresos, y váyase lo uno por lo otro.

Pero no olvide la empresa, que este público supo una vez, el día de Santa Agripina, vengarse de las genialidades del celeberrimo Bartolo, haciéndole perder unos miles de pesetas por la negación absoluta de su asistencia a la plaza, en una corrida con cartel de primera.

Hagan, pues, los señores empresarios un acto de desagravio a la multitud de convecinos y forasteros que dejaron sus ocupaciones para presenciar el desastroso espectáculo de ayer; demuestren con ello su falta de culpa, y ya que no es posible devolver a cada cual la parte proporcional del dinero de más, que gastaron en la entrada, sírvasele el próximo día de San Dionisio, 9 del entrante mes, y Domingo por añadidura, una corrida con ganado de primera y matadores de toros de gran cartel, al precio de la bueyada de ayer, en compensación de su desacierto y del conflicto en que pusieron a la Autoridad, con sus ambiciones.

Si así lo hacéis, sereis dignos del perdón; si no, recomiendo al público jerezano que cada vez que la actual empresa quiera dar una corrida, se encomiende a Santa Agripina y se acuerde de Bartolo.

A ruegos de Mr. Camelo, UN ESPECTADOR.

NOTAS PARISIENSES

El porvenir del mono

Un sabio americano, el Dr. Gardiner, acaba de regresar a Nueva York después de haber pasado siete años entre los monos de los bosques del Congo.

—Los monos—dice M. Gardiner—, están más cerca del hombre de lo que nos hemos imaginado.

Con especialidad algunos chimpancés son inteligentes y creo que no sería difícil enseñarles un idioma. La prueba está en que después de haberles inculcado un vocabulario, muy sencillo desde luego, he llegado a sostener con ellos formas de conversaciones bastante seguidas.

Y no solamente hablan los monos, sino que también rien! He conocido una encantadora macaquita que reía mostrando todos sus dientes como una mundana en el teatro; pero con la particularidad de tener toda la dentadura completa y sin postizos.

Por tanto, si hemos de creer al doctor Gardiner, nada les falta a los monos para que constituyan una especie de humanidad inferior. Nada, ni aún esa risa que Rabelais consideraba como propiedad exclusiva del hombre.

¿Veremos abrir escuelas para los monos dentro de algunos años? Es muy posible... Pero compadezcamos a esos cuadrumanos. Si los bipedos humanos se percatan de la posibilidad de sacar algún partido de los libres habitantes de las selvas africanas, no habríamos de tardar en ponerlos bajo llave (la llave de los monos), reducirlos a la esclavitud y hacerles sufrir la ley del más fuerte.

¿Quién sabe si algún día los monos formarán un quinto estado, porque parece que el cuarto lo constituye la prensa! Entonces ellos serían los proletarios, y los sociólogos nos señalarían el peligro simio.

Como la historia es una eterna reproducción de sucesos, los monos tendrían sus tribunos, sus revoluciones, su gran noche de los tiempos.

Entonces si ellos fuesen la mayoría más numerosos nos suprimirían quedando dominadores del mundo, lo cual sería indudablemente, la última escala del progreso.

C. V.

Espectáculo salvaje

En la Plaza de Toros de Málaga se verificó el domingo una becerrada por el cuerpo de Bomberos, en honor de su patrona, que con toda seguridad no agradecerá el homenaje.

Hé aquí cómo lo describe un periódico de aquella localidad:

«Minuto lynchó a su primer «toro» y al final acostaron al «bicho» entre siete y ocho personas, y en el segundo oyó dos avisos.

«Por cierto» que durante la lidia de este becerro pasarían de 30 el número de golpes que saltaron al ruedo.

Un torador intruso, colocó una banderilla en un ojo del animalito.

Para demostrar el «entusiasmo» que en la golfería despertó el trabajo de Minuto, baste decir que muerto el se-

gundo becerro, se dió en la plaza el espectáculo más repugnante que hemos presenciado.

Una enjambre de colilleros y de muchos que no lo son y son más malos, abofetearon, acosaron y derribaron pisoteándolo, al pobre aficionado, que según nos afirman, sufrió lesiones y fuerte hemorragia por la nariz.

Y vamos (ojalá sea por última vez) a llamar la atención del señor gobernador para que no consienta más estos espectáculos.

En capitales cultas pueden autorizarse estas capeas, pero en una especie de zoco de Marruecos en que la granjería ha colocado a nuestra capital, no es posible.

Aquí los golfos brotan como los hongos, en todas partes se ven, y lo que es peor, se imponen, impidiendo con sus salvajadas, que los espectadores puedan ser cultos.»

Estamos conformes en un todo con las censuras del colega malagueño; pero crea el cofrade que mientras en España haya gente de coleta estaremos en civilización y cultura al mismo grado que la China, cuna de dicho ridículo apéndice copilar.

REMITIDO

Sr. Director de EL GUADALETE.

En ésta.

Jerez 16 Septiembre 1910.

Muy Sr. mío: Abundando en lo que indica hoy sobre la desanimación de la Feria, debido a las excursiones a los puertos, creo debía trasladarse esta al día del patrono San Dionisio, fecha en que ya han concluido la recolección de cereales y la vendimia, habiendo por esta razón dinero en las clases que se lo gastan en estas fiestas.

En dicho día de San Dionisio debían celebrarse festejos y la tradicional procesión cívico religiosa, dando a esta importancia, invitando al elemento militar, organizando cabalgatas, etc., por el Ayuntamiento y el comercio.

En los tres días debían darse tres corridas de toros con buenos toreros y precios módicos, y en caso de no haber empresa la diera el Ayuntamiento, como ha ocurrido en Sanlúcar y otras poblaciones, pues es la única manera de atraer concurrencia. De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un suscriptor.



TUS DIENTES

¡Cuántas veces canté con ternura tus dientes que fueron mi bello ideal, esos dientes de nivea blancura perlas engarzadas en rojo coral!

¡Cuántas veces tus labios ardientes con un beso de amor entreabrí para ver extasiado tus dientes, que Dios a algún ángel robó para tí!

¡Cuántas veces relatos jocosos para hacerte reír inventé y admirar en tus dientes preciosos la nieve y el nácar que tanto adoré!

¡Cuántas veces en miles de sueños que mi mente amorosa forjó ví esos dientes unidos, pequeños, pedazos de luna que el cielo te dió!

¡Cuántas veces desde que contigo para siempre jay de mí me casé, al mirar lo que comes me digo: ¿por qué tendrás dientes, Dios mío, por qué?

ANTONIO SERRA.

Ecos de Sociedad.

La boda de la bella señorita de Quiroga y Pardo Bazán y el coronel Calvanti, se celebrará en Torre Meirás (La Coruña) el día 24 de Octubre próximo y será apadrinada por el infante D. Fernando de Baviera.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días, el hijo menor de nuestro querido amigo el ilustrado médico Director de Sanidad Militar de esta Plaza, D. Germán Sorni y Peset.

Hacemos fervientes votos por el establecimiento del enfermito.

Al distinguido oficial de la Armada,

estimado amigo nuestro D. Agustín Medina, en recompensa a los servicios prestados en la campaña de Melilla, le ha sido concedida la Cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, pensionada.

Reciba nuestra más afectuosa enhorabuena.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que padecía nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción, Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Nos alegraremos de su completo restablecimiento.

En recompensa a su brillante comportamiento en el curso que ha finalizado en la Escuela de Equitación, han sido recompensados con la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, los distinguidos primeros tenientes de Lanceros de España y Cazadores de Alfonso XII, respectivamente, D. Alfonso Jurado y D. Martín Urquiano, alumnos en prácticas del citado establecimiento militar.

Nuestra afectuosa enhorabuena.

Anoche estuvieron muy animadas las casetas de los casinos Nacional y Jerezano.

En la primera se bailaron muchos vales, rigodones y lanceros, durante la fiesta hasta después de las doce de la noche.

ARKEMAN

El tercer día de Feria

Confirmando cuanto decíamos en nuestro último número respecto a la feria de ganados que terminó ayer, la desanimación ha sido la nota dominante en estos días, no sólo en el mercado sino también en los establecimientos instalados en el Parque.

Ignoramos qué beneficios podríamos reportar a la ciudad pintándola apropiado de la feria septembrina un finísimo estado de prosperidad que aquí por ninguna parte se ve; y así es que juzgamos más conveniente ser fieles relatores de lo que nuestro querido pueblo ha podido apreciar estos días por sus propios ojos, que tratar de engañarle con falsos espejismos que a nada útil conducen.

Aquí es cada día más urgente que las clases directoras de la localidad traten de sacar a esta del ruinoso marasmo en que se consume porque de seguir otro camino que no sea el de reconocer la aflictiva situación que atravesaba Jerez y procurar ponerle remedio inmediato es incurrir en un abandono suicida.

¿Qué hemos de decir del día de ayer que no sepan nuestros estimados lectores?

La información periodística queda reducida, por tanto, a tan menguados límites, que aparte de lo que consignamos en la sección de gacetas referentes a los sucesos del día y de la reseña de la detestable novillada que ayer se celebró en nuestro circo tauromá, nada hay de notable que comunicar a nuestros lectores.

La feria ha sido este año en todos sus aspectos considerada una verdadera desdicha y así es que dejando por esta vez de decir cuatro lugares comunes que sólo contribuirían a aumentar el aburrimiento que en el ánimo del lector habrán dejado las fiestas de los pasados días, damos paz a la pluma bajo la esperanza de que el año venidero habrá más ocasión de consignar en nuestras columnas algunas notas que sirvan de consolador contraste al pesimismo que hoy nos domina.

Antes de terminar, llamamos la atención de nuestro Excmo. Ayuntamiento sobre lo que dice la carta que insertamos en otro lugar de este número, por juzgar que sería prudente tener en cuenta para otro año las indicaciones que en ella hace un suscriptor nuestro.

El Cólera vencido por el Oxigenado.

Desconsoladora son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infelices víctimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro Sr. Morino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que España logre librarse del terrible azote, contando para ello también con el uso del eficaz preservativo que tenemos en el Coñac Oxigenado de la Casa D. z Hermanos de Jerez de la Frontera. De esta producto único, dice el reputado Dr. don

Ignacio Fernández Seo, de Madrid, lo siguiente:

«Hasta la fecha (5 Mayo 1909) no lo he administrado a mis enfermos, más que con agua para beber *ad libitum* en leche, y en forma de cocktail, y puedo asegurar que las posturas tan frecuentes en las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó.»

Recomendamos pues a todos el uso moderado de esta higiénica bebida como eficaz preservativo convencidos de que ha de serles de suma utilidad.

El Oxigenado se vende en todos los buenos establecimientos de España.

Gacetas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

CAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2

Jerez de la Frontera.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la salud pública en naciones vecinas y habiendo considerarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los Sres. Cafranga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración ó pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos a la venta.

Estadística Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 16

hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	26 00
Idem mínima	14 75
Idem media	20 37
Máxima al sol	28 00
Radiación solar	8 50
Radiación terrestre	2 50
Tensión del vapor de agua	13 40
Estado higrométrico del aire	62 25
Presión barométrica media a cero grados	756 91
Evaporación en milímetros	5 64
Lluvia en m. m.	0 00
Vientos reinantes.—Dirección	S. O.
Velocidad kms.	140

Sepelio.—Ayer a las tres de la tarde tuvo lugar el triste acto de ser conducido a la última morada, el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora D.^a María del Carmen Pérez y Luna, esposa de nuestro estimado convecino D. Sebastián Perea.

El numeroso y lucido cortejo, estuvo presidido por los Sres. D. Cayetano de la Riva, D. José María y D. Juan López Andrad, D. José y D. Francisco Perea y López, Presbítero Sr. Avalos y D. Francisco Luna y Sánchez.

Descanse en paz el alma de la finada y a su apreciable familia reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Alcalde.—El Alcalde don Francisco González y González del Castillo, marchará hoy a Cádiz, a conferenciar con el Gobernador Civil.

Providencia.—Sabemos que el Alcalde interino Sr. Marqués de Campo Real, está dispuesto a adoptar contra los Profesores Veterinarios Municipales, la providencia que merezcan por no haber informado de las condiciones que reunían algunas de las reses lidiadas en la novillada de ayer.

Esta noche a las ocho y media dará una conferencia en el Circo Católico de Obreros, el ilustrado abogado sevillano é insigne propagandista católico, Sr. Monje Bernal.

El orador disertará sobre la utilidad de la propaganda católica, tan necesaria en estos tiempos.

La entrada es libre, pudiendo asistir las señoras las cuales deben considerarse especialmente invitadas.

El día 19 del actual, a las nueve de su mañana, se verificarán en el Instituto general y técnico de esta ciudad, exámenes de todas las asignaturas del Bachillerato.

Esponsales.—En la viña recreo situada en el pago de Peligrón, celebráronse anoche los esponsales de la bella señorita Fernanda González Suárez, con el Sr. don Gonzalo Medel y Prieto, quien a tal objeto llegó de Málaga, acompañado de don José Rabio.

Los numerosos invitados al acto, fueron espléndidamente obsequiados por los padres de la novia.

La boda se celebrará en breve.

Carterista.—La policía detuvo ayer a Santiago Monserrat Mira (a) El Gordo, uno de los carteristas más conocidos en Madrid, que vino a esta ciudad a ejercer su profesión en las ferias.

Por revender billetes.—También detuvo la policía a un sujeto llamado José Francos Rodríguez, que ayer se dedicaba a la reventa de billetes para la novillada que se celebró.

Atropello.—Manuel Moreno López, guiado de su entusiasmo por el diestro Zapaterito, ayer tarde una vez terminada la novillada, y cuando aquel en un carruaje se disponía a retirarse a su alojamiento, se aproximó a estrecharle la mano estando el vehículo en marcha, teniendo la mala fortuna que una de las ruedas le alcanzase un pie y le produjese una contusión de pronóstico leve.

Los restos del poeta Egulaz.—Dicen de Madrid:

"Pérez Asensio ha conferenciado con el alcalde de Madrid, pidiéndole que los restos mortales del poeta Egulaz, hijo de Sanlúcar, enterado en el cementerio antiguo de San Nicolás, cuya demolición se practica, sean respetados en evitación de que fuesen a la fosa común mientras la familia del insigne dramaturgo o los Ayuntamientos de Sanlúcar ó Jerez los reclamaran.

Francos Rodríguez ha averiguado que los restos de Egulaz permanecían casualmente en un nicho.

Ha dado órdenes para que se respeten ofreciéndose facilidades para el caso del traslado que se gestionará para evitar la desaparición de los restos del glorioso poeta."

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la señora esposa de nuestro estimado convecino don Francisco Timmermans.

Nuestra enhorabuena.

El toro del aguardiente.—Con gran concurrencia de personas en la plaza, corrió ayer el toro llamado del aguardiente.

Por inutilizarse el encargado en dar muerte a la res, lo hace Cazalla.

Después procedió al sorteo de los premios, que correspondieron a los siguientes números:

Primero, 2.208.—Segundo, 3.475.—Tercero, 1.150.—Cuarto, 3.585.—Quinto, 932.

Alarma en Almería.—De Aguilas llegó a dicho puerto el vapor *Antoine*, que procedía de Alejandría.

Apenas fondeó enfermaron cuatro tripulantes con graves trastornos intestinales.

Anteayer zarpó el barco con dirección a Inglaterra; pero en el mar fueron atacados de la misma enfermedad diez tripulantes más.

El capitán hizo regresar el buque, avisando a la Sanidad.

Esta, después de la visita, dijo al gobernador que se trataba de casos de fiebres gástricas.

El gobernador reunió la Junta de Sanidad, acordando ésta que dos doctores visitaran el barco, no haciéndolo en seguida por el estado del mar.

La población está intriguada, circulando rumores graves, que aumentan la alarma.

Regreso.—Dando por terminadas las vacaciones veraniegas, regresaron ayer a esta ciudad el Catedrático, Auxiliar, Profesor respectivamente del Instituto General y Técnico, D. Horacio Bel, D. Rafael Cueto y D. Francisco Nuñez.

Detenidos.—Ayer lo fueron por la Guardia Municipal, Andrés del Corro Serrano, Diego Peña Soto y Antonio Carretero Serrano, por cuestionar en la calle Nueva.

Juan Fernández Pérez, por embriaguez y escándalo en la calle Hunda.

Agustín Álvarez Freidias, por maltratar a golpes en la calle José Luis Díez, a otro individuo.

Toros en Sevilla.—Ha quedado ultimado el cartel de toros y toreros para las corridas de la Feria de San Miguel en Sevilla.

Día 28 de Septiembre, seis toros de don José Anastasio Martín, estacados por "Quinito", "Gallito" y Flores, tomando éste la alternativa.

Día 29, seis cornúpetos de D. Eduardo Miura, por las mismas cuadrillas.

Día 30, seis novillos de D. Gregorio Campos, a cargo de "Dominguín", "Zapaterito" y Rafael Gómez.

Los bienes de las Congregaciones españolas.—Los periódicos de Roma aseguran que en previsión de acontecimientos desfavorables para las Congregaciones religiosas españolas han sido invitadas a asegurar sus bienes, confiando parte de ellos a personalidades católicas y al Vaticano, que entregarían a los depositarios los intereses.

Muchas Congregaciones se han apresurado a hacerlo para evitar que les ocurra lo mismo que en Francia, donde tuvieron grandes pérdidas.

Sobre el año próximo.—En París, ha empezado ya—convengamos en que con demasiada anticipación—a publicarse almanques para el año que viene.

L'Éclair recoge de ellos algunos datos. El 1911 empieza en Domingo. Por disposición del Gobierno francés la fiesta dominical del 1.º de Enero se celebrará el día 2,

a fin de que el primer día del año sea fiesta por sí mismo y no tenga al Domingo nada que d-leberle.

La Pascua de Resurrección será el 16 de Abril, la de Pentecostés el 5 de Junio.

El día de la Asunción caerá en martes y el de Todos los Santos en miércoles.

Y el 31 de Diciembre será domingo como ocurre siempre que es Domingo el 1.º de Enero.

Para el monumento a Bécquer.

—Un periódico de Madrid publica una crónica de Fuenterrabía, donde veranean los hermanos Quintero, relatando que éstos, atendiendo los deseos de varios amigos, han leído un acto de una obra cuyos productos se destinan a levantar una estatua a Gustavo Adolfo Bécquer, de acuerdo con el escultor Sr. Coullant Valera.

La nueva producción de los insigne autores cómicos se titula *La rima eterna*.

Su argumento está basado en la famosa rima de Bécquer que empieza:

"No digas que agitado tu tesoro."

Noticias de Sevilla:

Ku el próximo mes de Octubre tienen propósito los estudiantes de la Facultad de Derecho de marchar a Jerez para hacer entrega de la corona de plata que costearon por suscripción en honor del escuadrón de Alfonso XII.

—Regresaron del balneario de Betulú (Navarra) y Lourdes la señora viuda de Chiciana y doña Sofía Bernaldo, viuda de Lasso, con su hijo don Rodrigo y su encantadora hija Matilde.

—Ha sido invitado para asistir a las próximas fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz el presidente de la Diputación provincial.

El Sr. Moyuela ha aceptado dicha invitación y saldrá para Cádiz el día 28 de los corrientes.

—Tras una lucida campaña en los teatros de Cádiz, Huelva y Sanlúcar anoche reapareció en "La Bombilla" el notable trio Hermanos Palos, siendo objeto de calurosas ovaciones en las tres secciones en que trabajaron.

La empresa de este salón ha contratado a la simpática y notable cupletista "La Americana", la que debutará mañana Viernes. Según la prensa de Madrid "La Americana" ha sido el éxito de la temporada en el Kursaal de Madrid.

—Anoche visitó al alcalde una comisión compuesta por el rector de la Universidad, señor Pagé; el decano de la Facultad de Ciencias, señor Ruiz Díaz, y el secretario, señor Polonio, para comunicarle que ha sido complementada en Sevilla dicha Facultad y darle gracias por las gestiones hechas por el Ayuntamiento para conseguirla.

Grave denuncia.—"El Ejército Español", publica un artículo diciendo que se ha recibido en el ministerio de la Guerra una instancia suscrita por un jefe denunciando que durante la campaña de Filipinas un capitán se pasó a las filas de los tagalos para figurar como comandante en jefe de las tropas insurrectas y que al terminar la guerra regresó a la Península con nuestro Ejército, en el cual continúa figurando.

Dice el periódico que se ha ordenado la incoación de sumaria para depurar los hechos denunciados.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos es el tratamiento más racional para la curación del raquitismo, agotamiento prematuro, fatiga física e intelectual, pérdidas fosfáticas y linfático.

El estómago suministra la energía al organismo. Arreglad vuestro estómago con Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y Guías.—Se remiten gratis.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy Hospital* (estómago), *Vichy Celestins* (riones), *Vichy Grande Grille* (bido).

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 12, con peso de 1418 0,0 kilos
Lanar 18 con 254'400 id.
Cerdo 13, 1128 800 id.
Vaca de 1.ª, a 1'68 el kilo.
" 2.ª, a " 0'00

Anuncios de interés

HIELO

Pidan todos Anis del Racimo

SE ARRIENDA

El piso principal y el segundo de la casa calle Higuera, núm. 20.
Informarán: Puerta Nueva, núm. 3.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardana Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 25, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a pes. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde pes. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante Ideal.

El mejor, más agradable; no irrita. Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

COCINERA

En el rector de Francisco Sánchez Romate, en R-boatin, se desea una que sea buena y traiga informes. Doy buen sueldo.

REAL ACADEMIA DE MÚSICA

de San Isidoro.

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid.

JEREZ DE LA FRONTERA

PLAZA DEL PROGRESO, 7.

La matrícula para el curso de 1910 a 1911 se verificará desde el día de la fecha en la secretaría de este Real centro todos los días hábiles de las 6 a las 7.

Las condiciones para el examen de ingreso y para las alumnas que deseen sufrir examen en los extraordinarios de Septiembre, están expuestas en el tablón de aviso de esta Real Academia.

El secretario, E. Rivelott.—V.º B.º, El Director, Angel F. Pacheco.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Peña, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Ray y dehesa de Las Piletas. Cabaña 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredora, 38.

Joven costurera desea casa

para repaso; sabe confeccionar trajes de señoras.

En esta Administración informarán.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados ó ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5.

Precisando desocupar el local se escuchan ofertas por bajas que estas sean de lo que queda por vender.

Estará abierto de 9 a 11 y de 1 a 5.

†

HOY SÁBADO

a las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel Jiménez GONZÁLEZ.

O. S. G. G.

Su hijo, hija política, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de San Miguel, y acto seguido a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Molineros, núm. 17.

(No se reparten esquelas)

RELOJERÍA BUTLER

II, DUQUE DE ALMODÓVAR, II

La que más barato vende.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Impresión de las Llagas de S. Francisco y S. Pedro Arbúes, mr.

MAÑANA.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora; S. José Cupertino, of., Santo Tomás de Villanueva, arz. de Valencia.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

La ocupación de Tánger.

Hablando el periódico parisién *Le Matin*, del rumor referente a que España desea ocupar a Tánger dice que la prudencia y sabiduría del Sr. Canalejas permiten augurar que este sabrá imponerse a los proyectos de los centros militares españoles.

Millonarios procesados.

Ha producido en Chicago gran revuelo el procesamiento de varios millonarios, entre ellos el director del trust de la carne, acusados de haber tomado parte en la conspiración para monopolizar ilegalmente la venta de alimentos frescos.

Maniobras militares.

Han terminado felizmente las grandes maniobras de Grandvillers, a las que han asistido Mr. Fallieres y gran número de agregados militares extranjeros.

Mr. Fallieres obsequió a estos con un espléndido almuerzo, a cuyo final se pronunciaron brindis afectuosos para Fallieres y para Francia.

Congreso del turismo.

Madrid 16, a las 15'35.

Comunican de Oporto que en el mes próximo tendrá lugar en aquella ciudad el Congreso del turismo Franco-Hispano-Portugués, para el que se nota mucha animación. La Sociedad de Propaganda hace muchos esfuerzos por dar resonancia al acto.

Las compañías de ferro-carri-les harán concesiones en las tarifas de viajeros.

Del Interior.

La huelga de Bilbao.

Madrid 16, a las 8.

Según un telegrama oficial de Bilbao han salido tropas con dirección a las zonas mineras.

El Capitán general se propone acentuar el rigor en vista de la actitud de los patronos y los huelguistas.

Ha sido detenido un periodista por la publicación de un suelto referente a la huelga.

Naí fraglo.

En la boca de la ría de Vigo ha naufragado una lancha pescadora tripulada por dos hombres.

Uno de ellos pereció ahogado.

El precio de la carne.

El secretario de la Asociación

de ganaderos, dijo al alcalde que es inexplicable el aumento de la carne, pues la arroba que antes costaba 70 reales vale ahora 75.

Este aumento perjudica a los ganaderos.

Los tenientes de alcalde preparan una campaña contra las carnicerías que infrinjan las ordenanzas.

Tormenta.

Dicen de Valencia que ha descargado sobre Ruzafa una tormenta, causando grandes daños.

Zapateros en huelga.

Dicen de Palma de Mallorca que se han declarado en huelga los zapateros de aquella capital, por habérseles disminuido el jornal.

No hay crisis.

Madrid 16, a las 9'30.

Los periódicos de Viena accogen la noticia de la crisis ministerial en España.

Preguntado el Sr. Canalejas, ha manifestado que dichas noticias carecen de fundamento.

Denuncias y procesos.

En Bilbao han sido denunciados los periódicos *El Nervión* y *El Porvenir Vasco*, por la publicación de una nota oficiosa de los patronos en que aparecen frases que afectan a las tropas.

También han sido procesados los socialistas Perezagua y Delgado por palabras que pronunciaron en un mitin en Gallarta.

Mejoría.

El General López Domínguez, obtuvo algún alivio dentro de la gravedad de su estado.

Corrida de toros.

Morón 16, a las 19.

Hoy se han lidiado reses de la ganadería de López Plata, que han resultado bravas, matando cinco caballos.

Moreno de Alcalá y Gaona que han estado superiores, han cosechado grandes ovaciones.

Caballero.

EL TELÉGRAFO

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, seis de la mañana, no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana profusión de artículos en su mayoría ilustrados.

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, *De utilidad y recreo*, *Recetas y problemas*, y otro pliego encuadrable de la interesantísima novela "El misterio del corazón Verde".

2'50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Cantos, 4. Madrid.

Propiedad industrial.

Los que deseen obtener patentes de invención ó de introducción, registrar sus marcas, modelos y dibujos de fábricas, los rótulos de sus establecimientos y las denominaciones sociales ó nombres comerciales deben dirigirse a la AGENCIA UNGRIA, Desengaño, 1. Madrid, dedicado con grandes éxitos desde 1891 a los asuntos de Propiedad industrial. Informes comerciales, listas de casas compradoras y productoras, Libro de créditos y otros varios asuntos relacionados con la Industria y el comercio.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
Día 17.
9'00 de la mañana. 10'15 de la mañana.
11'15 de la idem. 12'30 de la tarde.
1'14 de la tarde. 3'00 de la idem.
Día 18.
9'30 de la mañana. 10'45 de la mañana.
12'00 de la idem. 1'15 de la tarde.
2'15 de la tarde. 3'30 de la idem.

DE LO BUENO
EL MEJOR
SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACION RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarras vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más.
(Traducción de un proverbio inglés).

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

NODRIZA
María de la Paz López, de 80 años, solicita casa para criar para Jerez ó para fuera.
—Razón, Chancillería (Caleña de Campos.)

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Spa-klets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurantes.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija.

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito. Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros 76.085.229'76

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909 46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz
D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 80	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11
2.ª Aguada	"	7 55	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 58	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (llegada)	"	9 14	15 07	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16 16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 03	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25

ESTACIONES	OM	OM	ESTACIONES	OM	OM
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7 13	25
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	7 35	14
Las Tablas	11 48	19 23	Las Tablas	8 03	14 24
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 25	14 43
Bonanza	12 35	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51

ESTACIONES		OM	OM	ESTACIONES		OM	OM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	"	8 15	18 33

Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA.

La matrícula ordinaria para el curso de 1910 á 1911 se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituya un curso 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenece y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificar los extremos siguientes:

- 1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquier de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.
 - 2.º Que cumple 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.
 - 3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.
 - 4.º Que todo alumno que solicite matrícula en cualquiera de los estudios mencionados y no hayan presentado anteriormente certificado de vacunación, tendrán que hacerlo, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquélla.
- Los alumnos que por justa causa no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.
- Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

tirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º El Director, Juan Argüellos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Lunes 26 de Septiembre de 1910, de una á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Junio de 1909, correspondiendo desde el núm. 91.355 al número 91.776.

El Martes 27 de Septiembre de 1910, á igual hora que la anterior, se venderán en pública subasta, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Junio de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del núm. 23.870 al 25.363.
1.ª Sucursal: del núm. 27.211 al 27.938.
2.ª Sucursal: del núm. 26.080 al 27.268.

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Los empeñantes pueden redimir las alhajas y efectos á que se refiere este anuncio, antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 8 de Septiembre de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informará, Honorario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

AL PUBLICO.

La sin rival planchadora Sebastiana Sánchez, se ha establecido en la calle San Agustín, junto á la tienda de "Los Palos".

Precios: Camisas á 15 céntimos; juego de puños y cuello, á 10 id.

Además se plancha ropa de señora de todas clases, mantelerías de iglesias pliegadas y enfiadas; se limpian guantes y se quitan manchas en toda clase de prendas.

No olvidar las señas: calle San Agustín, junto á la tienda "Los Palos".

RESTAURANT Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Comas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plaza de Eguílaz núm. 4.